En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la mesa del folklore navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura y Deporte, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

En junio de 2021 desde a Comisión de Cultura y Deporte, a instancias de la Ponencia Parlamentaria para definir medidas que dignifiquen, estabilicen, intensifiquen y garanticen el futuro de la actividad cultural de Navarra, se solicitó al conjunto de las instituciones públicas la creación de una mesa del folklore navarro con asociaciones, federaciones y grupos que trabajan por la cultura popular con vocación de continuidad. El Gobierno de Navarra ya anunció la creación de esta mesa.

¿En qué situación está la mesa del folklore y a qué conclusiones ha llegado para mejorar la cultura popular de nuestra comunidad?

Pamplona, a 17 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco